



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
 Lic. Chino
 20 ABR. 2021
 12:33

DIRECCION DE APOYO
 LEGISLATIVO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 20 de abril del 2021

DIP. GRISELDA SOSA VASQUEZ
PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE.

RECIBIDO
 20 ABR 2021
 12:27

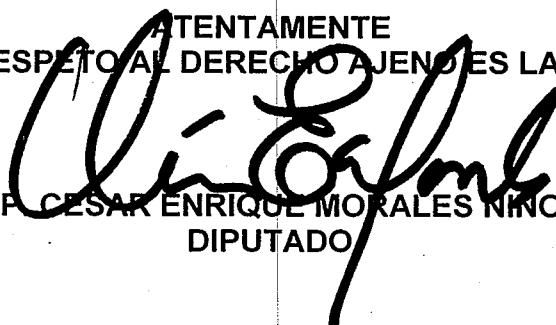
SECRETARÍA DE SERVICIOS
 PARLAMENTARIOS

DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 50, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, proposición con punto de acuerdo por el que:

LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, COMO MÁXIMO RESPONSABLE DE LA CONDUCCIÓN POLÍTICA Y SOCIAL DEL ESTADO, PARA QUE DE CONTINUAR EL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO EN COLOR VERDE HASTA EL PROXIMO MES DE JULIO, POR ÚNICA OCASIÓN PUEDAN CELEBRARSE CUATRO LUNES DEL CERRO, CON EL FIN DE CONTINUAR CON LAS ACCIONES PREVENTIVAS DE CONTAGIO Y EVITAR AGLOMERACIONES EN ESPACIOS PÚBLICOS, E INSTRUYA A LAS SECRETARÍAS DE TURISMO Y DE SALUD PARA QUE COORDINEN SUS ACCIONES E IMPLEMENTEN MEDIDAS SANITARIAS INDISPENSABLES COMO REGULAR LOS AFOROS A LOS CENTROS DE ESPECTÁCULOS, RESTAURANTES Y SITIOS PÚBLICOS.

Lo anterior para que sirva incluirlo en el orden del día de la siguiente Sesión Ordinaria de este Honorable Congreso, con el trámite de urgente y obvia resolución.

ATENTAMENTE
 "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


 DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO.
 DIPUTADO



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca., a 20 de abril del 2021

DIP. GRISELDA SOSA VASQUEZ
PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTES.

DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 50, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, proposición con punto de acuerdo por el que:

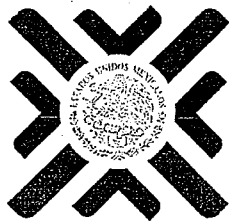
LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, COMO MÁXIMO RESPONSABLE DE LA CONDUCCIÓN POLÍTICA Y SOCIAL DEL ESTADO, PARA QUE DE CONTINUAR EL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO EN COLOR VERDE HASTA EL PROXIMO MES DE JULIO, POR ÚNICA OCASIÓN PUEDAN CELEBRARSE CUATRO LUNES DEL CERRO EN LA ENTIDAD, CON EL FIN DE CONTINUAR CON LAS ACCIONES PREVENTIVAS DE CONTAGIO Y EVITAR AGLOMERACIONES EN ESPACIOS PÚBLICOS, E INSTRUYA A LAS SECRETARÍAS DE TURISMO Y DE SALUD PARA QUE COORDINEN SUS ACCIONES E IMPLEMENTEN MEDIDAS SANITARIAS INDISPENSABLES COMO REGULAR LOS AFOROS A LOS CENTROS DE ESPECTÁCULOS, RESTAURANTES Y SITIOS PÚBLICOS.

Basando el punto de acuerdo que presento en las siguientes

CONSIDERACIONES:

Con el fin de reactivar la económica dentro del Estado y al mismo tiempo evitar contagios por la pandemia ocasionada por COVID-19 en la entidad, pongo a consideración de esta Soberanía el presente punto de acuerdo para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo, que de continuar el semáforo epidemiológico en color verde hasta el próximo mes de julio, se realicen





LXIV

LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

cuatro eventos de “lunes del cerro” sin que por ello se relajen las medidas sanitarias en lugares concurridos y espacios públicos y cerrados, es decir, se deberá cumplir con la medida sanitaria de “la sana distancia” dentro del Auditorio Guelaguetza, con motivo de estos eventos, expidiéndose únicamente el 50% del boletaje que corresponda al aforo del Auditorio para cada evento a realizar y con ello evitar aglomeraciones.

Lo que conlleva instruir a los titulares de las Secretarías de Salud y Turismo para la coordinación de sus atribuciones e implementación de medidas sanitarias como la desinfección de espacios públicos, la aplicación en lugares concurridos de sanitizante o gel antibacterial, asimismo, vigilar y exhortar a los visitantes tanto nacionales como extranjeros y a la población en general, para continuar con las medidas sanitarias como el uso correcto del cubrebocas en espacios públicos y cerrados; mantener la sana distancia y llevar a cabo el lavado frecuente de manos con agua y jabón, que los centros de espectáculos, restaurantes y sitios públicos no excedan el 50% del aforo de sus centros o espacios.

Lo anterior considerando que la tendencia del coronavirus aún es progresiva, no hay estabilización, no se diga disminución o decrecimiento. Cuando la actividad económica y social se han pretendido reactivar el distanciamiento social se relaja, la disciplina higiénica se pierde poco a poco, lo cual provoca que el contagio aún sea latente.

Es urgente la presente propuesta, pues si a lo anterior, se le suma la gran demanda que tiene el evento de “Lunes del Cerro” en Oaxaca a nivel



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

nacional como internacional, es evidente que acrecentarán los contagios o decesos por contagio de coronavirus.

Por ello, resulta importante hacer un llamado a las autoridades que por ética y conciencia pública, se continúen con las medidas sanitarias en Oaxaca a fin de preservar la salud pública y la estabilidad social que tanto requiere nuestro Estado.

Bajo ese orden de ideas, es que se presenta el punto de acuerdo en los siguientes términos:

PUNTO DE ACUERDO

LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, COMO MÁXIMO RESPONSABLE DE LA CONDUCCIÓN POLÍTICA Y SOCIAL DEL ESTADO, PARA QUE DE CONTINUAR EL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO EN COLOR VERDE HASTA EL PROXIMO MES DE JULIO, POR ÚNICA OCASIÓN PUEDAN CELEBRARSE CUATRO LUNES DEL CERRO EN LA ENTIDAD, CON EL FIN DE CONTINUAR CON LAS ACCIONES PREVENTIVAS DE CONTAGIO Y EVITAR AGLOMERACIONES EN ESPACIOS PÚBLICOS, E INSTRUYA A LAS SECRETARÍAS DE TURISMO Y DE SALUD PARA QUE COORDINEN SUS ACCIONES E IMPLEMENTEN MEDIDAS SANITARIAS INDISPENSABLES COMO REGULAR LOS AFOROS A LOS CENTROS DE ESPECTÁCULOS, RESTAURANTES Y SITIOS PÚBLICOS.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca., a 20 de abril del 2021

ATENTAMENTE

“EL RESPETO AL DERECHO A UNO ES LA PAZ”

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO.
DIPUTADO

